

ACTA SESION ORDINARIA N°78 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 11:20 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, preside la reunión por el Concejal Sr. Julio José Luis Álvarez Pinto, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El Alcalde titular Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza, se encuentra en cometido de servicio.

Participan de la sesión un grupo de mujeres cesantes, tienen problemas para conseguir trabajo, dan a conocer una serie de situaciones anómalas por esta situación, solicitan un módulo para participar en la fiesta de la chilenidad pero no tienen cupo, son 30 cesantes, la temporada de contratos con las empresas no fue como se esperaba y en el presente no tienen ingresos. Están muy complicados en su vida cotidiana y solicitan una canasta familiar para la agrupación. También se encuentra presente en la sesión el administrador municipal Sr. Pablo Lemus.

Sr. Vidal: sin duda es un problema social, y debemos buscar una solución para que participen en la fiesta, el hecho de que dispongan de un módulo es sólo una solución temporal.

Sr. Álvarez: que la Dideco o el administrador municipal pueda resolver el tema y buscar una solución, ya que se trata de una situación social complicada.

Sr. Lemus: si está la posibilidad se podría considerar la petición y en lo relacionado con la canasta familiar se debe analizar el tema por parte del Departamento Social y que entreguen el listado para coordinar.

Sr. Muñoz: es necesario que se analicen ambas propuestas y respaldarlos como Concejo.

Sr. Márquez: el esfuerzo de un módulo es bastante y el resultado a veces no muy favorable, es prudente que estudien la petición. Se debe considerar el listado de mujeres cesantes y si cumplen los requisitos sean contemplados con la ayuda solidaria.

Se intercambian opiniones en relación al tema y otras mujeres explican la situación que les acontecen, incluso que podrían tener dificultades para atender el módulo por los gastos que implica.

ACUERDO N°1. El Concejo concluye y acuerda por unanimidad que exista prioridad para la canasta familiar en el caso de colaboración con el listado respectivo entregado al Departamento Social, y derivar el documento al Administrador Municipal para su gestión.

A continuación participa el Sr. Miroslav Yurac, representante del Centro Médico Ecosur. También se encuentran presentes profesionales de la salud y trabajadoras del mismo Centro. Participa la Directora de la Secplan, Srta. Javiera Vega y el Sr. Cristian Torres, Director de la Dom.

El Sr. Yurac explica aspectos generales del hospital de Castro y las dificultades para los usuarios de la salud en algunos aspectos, actualmente conseguir pabellones para

operar es muy complicado e informa de otras situaciones al respecto. Están realizando un proyecto para un edificio moderno en calle Latorre, con tres pabellones quirúrgicos, 2.200 m² de construcción y una inversión de 4.000 mil millones de pesos. La idea es operar 30 pacientes diarios y será un gran impacto para la ciudad de Castro y Chiloé. Han cumplido con las exigencias de la Dom y ya han realizado un avance administrativo y arquitectónico, sin embargo están complicados con el tema del permiso y la congelación de la altura, es un edificio que se proyecta legalmente y cumple con la normativa, pero con el decreto de limitación de altura los perjudicó ya que el proyecto se desarrolló antes, agrega que la altura de la obra proyectada en una línea horizontal incluso está más bajo del límite de la torres de la iglesia. Apelan que se le otorgue el permiso y se hagan las gestiones pertinentes en la Dom para solucionar el tema del edificio. Están apostando por la salud local y solicitan la colaboración, es importante evaluar con las gestiones pertinentes para resolver el tema. Consideran además establecer convenios de cooperación con la salud pública y los pabellones serán ocupados por todos los médicos de Chiloé y así adelantar el tema de la salud. Informa de otros aspectos del proyecto a desarrollar y muestra planos de la edificación.

Sr. Vidal: se refiere a aspectos generales del polígono de protección para la meseta central de Castro y estuvieron en un momento complicado, por lo cual se procedió a iniciar las gestiones administrativas y técnicas ante la presiones de la Unesco por el tema de las iglesias patrimonio de la humanidad.

Sr. Márquez: la idea es poder limitar el polígono y se requiere una opinión técnica, coincide con los planteamientos indicados en la presentación y solucionar el tema.

Sr. Bórquez: políticamente tienen opinión y requieren de una opinión técnica, está de acuerdo en este sentido.

Sr. Álvarez: la labor del Concejo es priorizar la inversión, lo que interesa es que haya más inversión local, y tiene una opinión política de apoyo en relación al tema planteado.

Sr. Tapia: también apoya la inversión local sobre todo tratándose del tema de la salud, y que se analice lo planteado.

Sr. Muñoz: es necesario que técnicamente tengamos una explicación y respalda políticamente la iniciativa privada.

Srta. Vega: explica en detalle aspectos técnicos planteados por la Mesa de trabajo y de los congelamientos de los permisos de edificación, se está trabajando conjuntamente para limitar más el polígono de protección de la zona típica.

Se intercambian una serie de opiniones en relación a los planteamientos indicados, y diversos participantes expresan su sentir sobre el particular con diversos argumentos. Por su parte el Director de la Dom explica que el decreto de congelamiento es temporal y lo que abarca, se refiere al tema de la altura de la edificación y se considera como promedio, puede quedar observado el proyecto en este caso por el tema de la cota. Por su parte el Administrador Municipal, Sr. Pablo Lemus, acota que se podría remover o modificar en su momento el permiso de congelamiento y analizar el permiso respectivo, y realizar una consulta al Minvu en este contexto. El Concejal Sr. Alvarez plantea que sería importante que los profesionales del centro médico puedan integrarse a la mesa técnica y así aunar posiciones. La Directora de Secplan indica que se continúa trabajando el tema en la mesa y que se coordinen para considerar la propuesta. Se concluye por parte de los profesionales municipales que técnicamente habrá que analizar el tema ya que los plazos y decretos están aplicándose.

Sr. Yurac: lamenta la situación ocurrida y expresa su preocupación por la situación planteada y que la inversión se puede detener en Castro. Solicita a las instancias pertinentes que se estudie y consensúe la propuesta para continuar con el proyecto que presentaron.

Sr. Torres: se refiere a la situación de los estacionamientos en calle Balmaceda, explica técnicamente la situación presentada y lo que indica Vialidad respecto a su funcionamiento con los estacionamientos que enfrentan a la Ruta 5.

Participa a continuación el Sr. Clemente Caviaras, Presidente de la Junta de Vecinos de Villa Las Terrazas, indica que son una nueva organización territorial, solicitan que la sede del sector sea traspasada en comodato y solicitan colaboración para mobiliario e implementación de la sede. Es importante el apoyo del Concejo ya que están iniciando el funcionamiento como organización territorial. Sus vecinos están participando y se organizan para beneficio ciudadano.

El Concejo Municipal en forma unánime expresa que respaldarán a la nueva organización y efectúe la solicitud correspondiente.

Participa la Srta. Verónica Asencio, encargada de la Oficina del Deporte, quien se refiere a la situación de 5 clubes que postularon al Fondo del Deporte y tuvieron una asignación directa, cumpliendo con los requisitos. Solicita acuerdo del Concejo para la transferencia correspondiente ya que los decretos están aprobados.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba lo planteado. En el proyecto N° 4 del Club Social y Cultural Galvarino Riveros, el Concejal Tapia se abstiene.

Sr. Vidal: en relación al uso del Gimnasio Fiscal es importante analizar y aprobar el Reglamento de uso, valores y horarios de dicha infraestructura. Solicita oficiar a la Corporación de Educación y a la Oficina del Deporte para que en el mes de octubre presenten un informe al respecto, junto al Convenio firmado.

Participa de la reunión la Sra. Patricia Contreras, funcionaria de la Oficina de Inclusión, quién solicita al Concejo la aprobación de las Bases del Fondo de Iniciativas Evangélicas (Firev), presentadas en su oportunidad.

El Concejal Márquez plantea que dicho fondo debe ser más abarcativo y no sólo a un determinado sector porque se discrimina a la comunidad, y menos se cumple con lo que exige la ley.

La Sra. Contreras explica en general aspectos de la motivación para la creación del fondo, y que podría estudiarse más el tema para el próximo llamado. Los señores concejales realizan consultas en relación a las bases y entregan diversas opiniones y propuestas para que sean incorporadas a dichas bases.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las Bases del Fondo de Iniciativas Evangélicas (FIREV).

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

1.- Diversos Contratos de Prestación de Servicios del Depto. de Cultura con las siguientes personas: Hernán Eduardo Espinoza Gómez, Sergio Robinson Miranda Vargas, Milton Andrés Millán Peranchiguay, Franco Esteban Melo Rivas, Mario Enrique

Contreras Vega, Carlos Alberto Trujillo Ampuero, Claudia Soraya Macías Macías, Felipe Ignacio Castro Bórquez.-

2.- Convenio del 10.08.2018, entre Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Castro, transfiere a la I. Municipalidad de Castro la suma de M\$63.000, para la operación del sistema de generación de energía eléctrica de la Isla de Chelín.-

3.- Contrato de Obra del 29.08.2018, Ampliación Sede Social Nercon Los Aromos, con la empresa Luis Alfredo Méndez Méndez.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

1.- Oficio N°117 del 03.09.2018, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 04 de Septiembre de 2018.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta del 01.08.2018, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer diversos temas de interés de dicha organización (financiamiento anual, respuestas a cartas enviadas, contenedores móviles de basura para sectores rurales, proyecto de credenciales).-

El Concejo Municipal **acuerda** otorgarles audiencia para la tercera sesión de octubre.

2.- Oficio N°21 del 20.08.2018, de la Quinta Compañía de Bomberos "Abnegación y Sacrificio" – Bomba Croata, Unidad Mixta Agua Haz-Mat, solicitan aporte de \$25.000.000, para gastos edición Libro Quinta Cía., videos, fotografías, premiaciones, medallas, Galvanos, vestuario bomberil, material menor, cóctel con invitación a autoridades e invitados especiales y otros gastos asociados con ocasión de la celebración a las actividades del 60º Aniversario de la Compañía y la inauguración de su futuro Cuartel.-

El Concejo Municipal **acuerda** adjuntar esta petición al Administrador Municipal para que sea estudiada e incorporada al Saldo Final de Caja. En relación al monto solicitado debe ser más racionalizado y de acuerdo al presupuesto municipal en su momento.

3.- Carta del 30.08.2018, del Consejo Mayor de Caciques y Comunidades Williche de Chiloé, Territorial Queilen, solicitan aporte para pasajes en avión Santiago – ciudad de Toluca estado de México, para asistencia a Encuentro Internacional de Naciones Originarias, "por el retorno a lo sagrado y paz entre las naciones", desde 14 al 22 Noviembre de 2018.-

Esta solicitud queda sin aporte y pendiente mientras se clarifica la petición y qué organización lo pide.

MOCIONES:

Sr. Vidal: se refiere a un terreno de 1,2 hectáreas en calle Galvarino Riveros, camino al parque municipal, colindante con el sector Socovesa y dentro del área urbana de Castro. Es un paño de terreno que cumple para desarrollar diversos proyectos municipales, y con salida hacia la avenida. Sería importante analizar la compra de dicho terreno por la municipalidad y es una propuesta de compra para sugerirle al Alcalde como inversión.

Sr. Márquez: solicita oficiar a la actual administración de la concesión de parquímetros, Club Social del Cuerpo de Bomberos de Castro, que emitan un informe detallado de los ingresos y egresos, y otros detalles financieros. Además, que consideren in informe periódico de los resultados. También solicita oficiar al Ministerio del Interior para que realice un estudio de factibilidad de instalación de una nueva unidad de carabineros en el sector Alto de Castro considerando una serie de variables que posibilitan la propuesta, y mientras se realice el estudio destinar nuevos vehículos para la Comisaría de Castro. Además, plantea como moción aumentar el monto de los honorarios pagados a los secretarios de los concejales, dando a conocer las motivaciones que justifican esta proposición.

Concluye la reunión a las 14:05 horas.

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**